

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Bogotá D.C.

REF. Marca Comercial CREARTEK
Expediente **No. SD2025/0027982**
Clases **19, 35, 37 y 42**
Naturaleza **Mixta**
Oficio No. **11081**

Asunto: **RESPUESTA A REQUERIMIENTO CON RENUNCIA A TÉRMINOS**

DANIEL EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ identificado como aparece al pie mi firma, actuando en calidad de Representante legal de la compañía **CREARTEK DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.** con **NIT. 901.553.398** y solicitante de la marca comercial “**CREARTEK**” (mixta), allego el siguiente escrito en respuesta al requerimiento contenido en el oficio de la referencia, que en resumen solicita:

1. *El solicitante actúa mediante apoderado, pero el apoderado no es abogado titulado.*

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Aporte el poder debidamente conferido por el representante legal de la sociedad CREARTEK DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S. a un abogado inscrito en Colombia. Recuerde que el poder no requiere presentación personal, podrá otorgarse mediante documento privado y podrá referirse a una o más solicitudes identificadas en el texto, o a todas las solicitudes y/o registros existentes o futuros del titular que lo otorgue;

O,

- Sírvase indicar de manera clara y expresa si desea que la solicitud sea tramitada a través del representante legal de la sociedad CREARTEK DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S., caso en el cual deberá aportar la siguiente información: NOMBRE, NUMERO DE IDENTIFICACIÓN, DIRECCIÓN, NACIONALIDAD, DOMICILIO y CORREO ELECTRÓNICO.

2. *La casilla de Alcance del derecho contiene información que no permite identificar los productos y servicios reivindicados.*

Así mismo se recuerda que la casilla “Alcance del derecho” no está dispuesta para la incorporación de descripciones, productos o servicios, sino que se trata de una casilla únicamente para ser diligenciada por la Entidad. Por consiguiente, se le requiere para que:

- Se sirva suprimir del petitorio la información incluida en la casilla "Alcance del derecho", teniendo en cuenta que la misma está dispuesta para diligenciamiento exclusivo de esta Entidad."

Así las cosas, me permito aclarar que la presente solicitud será tramitada a través mío, en mi calidad de Representante legal. Para el caso, la información para tener en cuenta será la Siguiente:

CONTACTO DE LA SOLICITUD (Representante legal)

DANIEL EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ

C.C. 1.037.652.827

Dirección: Calle 4 18 251 MEDELLÍN, ANTIOQUIA - COLOMBIA

e-mail: creartekconstructora@gmail.com

De la misma manera, solicitamos su gentil colaboración para que se haga caso omiso y sea suprimida toda información contenida en la casilla "**ALCANCE DEL DERECHO**".

Finalmente manifestamos nuestro deseo de renunciar al término faltante para el impulso del trámite y en consecuencia solicitamos su respectiva continuidad.

Agradezco su gentil colaboración y la atención prestada.

Cordialmente,



DANIEL EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ

C.C. 1.037.652.827

Representante legal

CREARTEK DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.

NIT. 901.553.398